
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1810.

S. Dámaso Papa y Confesor.

CORTES.

Continuacion de las sesiones.

Día 26. Juraron tres diputados de la Mancha, Valencia y Murcia. Se aprobaron dos informes de la comision de Justicia en los expedientes pasados á su exámen; y con arreglo á lo que propuso, se mandó pasar uno á la Regencia donde correspondia, y se desechó el otro por ser negocio no solamente juzgado sino principiado á executarse.

Se declaró *nemine discrepante* no haber lugar á la solicitud del Padre Tragia, que pedia se le entregase la memoria original sobre que los Frayles tuviesen parte en la representacion nacional.

Se aprobó el artículo 9 del proyecto de libertad de imprenta, con la cláusula de que á los nombres de los impresores se añadan sus apellidos (fué propuesta del Sr. Capmany): el artículo 10 quedó como estaba, y se suprimió todo el 11.

Grandes debates se suscitaron sobre si los impresores habian de ser ó no responsables con el autor ó editor. Por la afirmativa estuvieron los Sres. Creux, Tenreyro y otros; pero sus débiles razones fueron completamente rebatidas por las robustas é incontrastables de los Sres. Garcia Herreros, Argüellos, Gallego, Mexia, Caneja, Parada &c.

El Sr. Luxan manifestó que en el impresor se debían distinguir dos consideraciones ó respetos; el primero como impresor, el segundo como ciudadano. Si el impresor se considera como tal, ya tiene señaladas las penas en caso de contravención si no pone en la obra su nombre y el lugar de la impresión, y si no parece el autor ó editor. Si se mira como ciudadano y delinque, queda sujeto á las leyes.

Se continuará.

NOTICIAS.

Campo mayor 2 de noviembre.

(De oficio) El capitán de patriotas del reino de Córdoba D. Mariano Rodríguez, después de haber muerto muchos gabachos, interceptó un correo francés entre Córdoba y Granada, trayendo la correspondencia á Badajoz, juntamente con el conductor, y mató 18 dragones que lo escoltaban. Luego en seguida atacó en el puente de Alcolea 50 infantes, y habiéndolos obligado á encerrarse en la casa fuerte de la venta les tomó 230 yeguas, 21 bueyes y un tiro de mulas del general francés que estaba guardando dicho destacamento; todo lo que presentó en este ejército de la izquierda, habiendo desrinado el tiro de mulas á la artillería, y las yeguas á los húsares.

El general de caballería D. Fernando Butron que se hallaba en Fuente de Cantos con sus guerrillas, compuestas de las partidas del capitán D. Manuel Soto, y el teniente D. Manuel Mogaña, rechazó en Llerena el día 22 del corriente la columna móvil enemiga que constaba de 800 infantes y 200 caballos, matándoles 8 hombres y entre ellos un oficial, y persiguiéndolos hasta Sierra-Morena.

El día 1.º del corriente el capitán de patriotas D. Gerónimo Saornil, juntamente con la partida de D. Tomas Principe, atacaron á los enemigos que en número de 300 dragones y 200 infantes estaban en Peñafiel, y consiguieron derrotarlos completamente, poniéndolos en vergonzosa fuga, y los que no fueron muertos ó prisioneros quedaron en las aguas del Duero. (*Memorial Militar.*)

Crece mas cada día la opresion que padecen los habitantes de Sevilla. No habiéndose acabado aun de pagar los tres millones de contribucion que los franceses echaron un mes ha, tratan ahora con suma actividad de exigir mensualmente otra nueva de un millon y ochocientos mil rs; para lo que se está formando un padron de todas las personas de la ciudad sin distincion de clases ni medios, y aun intentan sacar por él la extraordinaria de un duro por cabeza de casa, y medio por cada sirviente. se han exigido tambien del vecindario 3000 gergones.

Se trata de vender todos los retablos de los conventos, y dicen los darán á 100 rs. uno con otro. Se han vendido ya en pública subasta los derribos de la manzana del convento de la Encarnacion, cuya area esta destinada á formar una plaza. El convento de S. Francisco que servia de quartel á los franceses empezó á arder por varias partes la noche del 31 del pasado, y todavia ardia el 2 del presente. Los franceses despues de haber estorbado que las gentes acudiesen á cortar el incendio, han hecho cargo á los campaneros por que no tocaron á fuego.

La noche del 30 del mes pasado pidió repentinamente el mariscal Mortier 240 raciones en pie para conducir las con parte de sus tropas, cuyo destino iguoran hasta sus mismos oficiales. A las 12 y media de la misma noche marcharon como unos 1.200 hombres por la Torre del oro, figurando salir por el puente, donde pusieron 3 cañones como si el viage fuese al condado de Niebla; mas posteriormente se ha sabido que se dirigieron con algun rodeo hácia Ronda donde parece que han experimentado algun rebes los franceses. La mañana siguiente salieron para el condado algunas partidas con un cañon y un obus. = El primero de este mes de noviembre salió con 20 hombres el general Girard, y aunque se ha echado la voz de que va á Llérena, hay fundamento para dudarlo. En Sevilla quedarian de 900 á 1000 hombres de guarnicion entre el regimiento de infantería número 100, el tercero de caballería de los juramentados, y el séptimo de infanteria de los mismos, en el qual hay mas oficiales que soldados.

El mariscal Mortier vive con tanto cuidado que luego que dan las 10 de la noche se ponen centinelas en las bocas

calles de su alojamiento junto á S. Bartolomé, y á nadie se permite pasar por ellas.

Soult habia mandado fundir en Sevilla unos morteros de extraordinarias dimensiones que calzan 30 libras de pólvora, con los cuales se lisonjaba bombardear á Cadiz desde la costa que ocupan sus tropas. Para las pruebas que se hicieron mandaron los franceses despejar los lugares de 3 leguas en contorno de la ciudad. Pero el éxito no ha correspondido á las esperanzas. Ha resultado que los tales morteros esforzados todo lo posible no alcanzan mas que 1920 toesas: lo que junto con lo incierto de los tiros y dificultad de la conduccion, ha motivado la orden que se ha dado de suspender enteramente la fundicion de otros hasta 6 que estaba mandada. (*Gazeta de la Regencia del 13 de noviembre.*)

Coruña 11 de diciembre.

Razon de los capotes que han costado los vecinos de la real villa y jurisdiccion de Mugaros para los soldados del ejército, cuyos danativos, como todos los demas que se vayan recogiendo, saldrán desde los depósitos de las respectivas capitales al ejército para la atencion de las necesidades y abrigo de nuestros defensores que se hallan al frente del enemigo.

Capotes.

D. Pedro Galceran, juez y presidente del Ayuntamiento.	1½.
D. Juan Miró	1½.
D. Francisco Carril y D. Gerardo Marty.	1.
D. Fernando Tazo y D. José Gallego.	1.
D. Juan Mir.	2.
Andrés Roldos y Jayme Gelpi.	1.
D. José Vadell, medio: Francisco Rodriguez y José Bu-	
jones otro medio.	1.
José Gonzalez, José Fernandez y José Rey de Pena.	1.

10.

DE ÓRDEN SUPERIOR.

Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la
Junta Superior de este Reyno.